

MINISTERIO DE FOMENTO

38.320/08. *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2008/00198/000.00 para: Limpieza de dependencias, vehículos ferroviarios y trabajos auxiliares en el Taller de Material Cercanías Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora, Dirección de Gestión de Materiales (DG de Fabricación y Mantenimiento).
Dirección postal: Antonio Cabezón s/n.
Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel/Pedro Gutiérrez Robles.

Teléfono: 91 300 97 68 / 91 300 97 06. Fax: 91 300 97 15.

Correo electrónico: jmyuste@renfe.es/ pgrobles@renfe.es.

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Limpieza de dependencias, vehículos ferroviarios y trabajos auxiliares en el taller de material cercanías Barcelona.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 14. Taller de Cercanías-Media Distancia de Barcelona.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Limpieza de dependencias, vehículos ferroviarios y trabajos auxiliares en el taller de material cercanías de Barcelona incluye la limpieza de los edificios nave y locales del taller de material Cercanías Media Distancia de Barcelona, así como la limpieza de locomotora serie 252.

Por otra parte incluye trabajos auxiliares de limpieza y de apoyo al mantenimiento.

2.1.6 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos):

Nomenclatura principal, nomenclatura complementaria.

74710000-9.

74742000-2.

50222000-7.

2.1.7 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: Sí.

Presentar ofertas para: uno o varios lotes.

Lote número 1, denominación: Limpieza de instalaciones y vehículos.

1) Breve descripción: Incluye la limpieza de edificios, nave y locales del taller de Cercanías Media Distancia de Renfe-Operadora en Barcelona, así como la limpieza de los vehículos asignados al mismo (locomotoras eléctricas serie 252).

2) CPV: 74710000-9.

3) Cantidad o extensión:

Lote número 2, denominación: Servicios auxiliares de limpieza y apoyo al mantenimiento.

1) Breve descripción: Servicios auxiliares complementarios a la actividad a realizar en el taller de Cercanías Media Distancia de RENFE Operadora en Barcelona.

2) CPV: 50222000-7.

3) Cantidad o extensión:

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.1 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: Sí.

Descripción de tales Opciones: La adjudicación resultante de la presente licitación podrá realizarse por 12 ó 24 meses.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: En el supuesto de que los licitadores se presenten en Agrupación, quedarán obligados conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con Renfe las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar en los términos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa en adelante Instrucción- «IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora» (que podrá ser consultada en el Perfil de Contratante: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html), debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados conforme determina el apartado 2.6 siguiente.

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con Renfe a las que se refiere el Título 2, Capítulo 2, Apartado 1, de la Instrucción, que se acreditará conforme determina el apartado 1.5 del mismo, pudiendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1) de este anuncio.

3. Obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias.

Para su admisión, dicha notificación deberá haber sido emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículo 14 y ss. del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras; para acreditar estos requisitos los licitadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

4. Sometimiento a los tribunales y legislación española, según modelo que puede solicitarse en la dirección de correo antes aludida.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrante de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar la solvencia económico-financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Informes de Instituciones financieras (valoración máxima 6 puntos).

2. Declaración responsable sobre la cifra global de negocios, especificando la cifra anual de operaciones con terceros (valoración máxima 7 puntos).

3. Declaración responsable sobre fondos propios y ajenos, circulante, inmovilizado (valoración máxima 7 puntos).

Las declaraciones a que se refieren los puntos 2 y 3, deberán efectuarse de forma separada, respecto de cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación del licitador.

La puntuación de la solvencia económico-financiera será sobre un máximo de 20 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 10 puntos para ser considerada solvente.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.3 Capacidad técnica: Acreditar la solvencia técnica, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Acreditaciones de realización similares efectuados en los tres últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe. La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes (valoración máxima 60 puntos).

2. Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación (valoración máxima 20 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerada solvente.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado. Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2008/00198/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 19 de junio de 2008. Hora: diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente que se cita en este anuncio y con indicación de si se presentan para uno o varios lotes y cuáles son.

La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Con la solicitud de participación se hará entrega de un escrito en el que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre ambas Empresas: Razón Social, CIF, domicilio a efectos de notificaciones, persona de contacto, número de teléfono y fax, dirección de correo electrónico.

Será causa excluyente de la licitación, la no presentación o, en su defecto, la no subsanación de las condiciones de participación especificadas en el apartado 3.2 del presente anuncio.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

D. Jesús Villagrà Trincado Jefe de Taller del Taller de Cercanías Medias Distancia de Barcelona Teléfono 93 361 41 97 629 033 145, e-mail: jvillagra@renfe.es. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el «DOUE» (Ley 31/2007, artículo 105).

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, D. Manuel Alcedo.

38.324/08. **Resolución de fecha 22 de febrero de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la apertura de proposiciones económicas de contratos de suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: DNA 98/08. Título: Suministro e instalación en estado operativo de un sistema de comunicaciones TDM INTER-ACC.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

- Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Publicación de la licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo de 2008.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Expediente: DNA 98/08.

Título: Suministro e instalación en estado operativo de un sistema de comunicaciones TDM INTER-ACC.

Lugar de ejecución: Centros de Control de Madrid, Barcelona, Sevilla, Las Palmas y Palma de Mallorca.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 550.000,00 euros.

Fecha y hora de apertura de las proposiciones: Nueve horas treinta minutos del día 9 de junio de 2008.

Lugar de la apertura: Edificio Piovera Azul, calle Peonías, 12, planta 1.ª (sala polivalente) 28042 Madrid.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Director General de Aena, por delegación (acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994), el Jefe de División de Contratación Centralizada, Eugenio Monje García.

38.325/08. **Resolución de fecha 20 de mayo de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: BCN 630/08. Título: Servicio de mantenimiento del sistema de monitorización de ruidos. Aeropuerto de Barcelona.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

- Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Obtención de documentación:

- Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dirección: Calle Peonías, 12.
- Planta: Registro General.
- Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- Teléfono: 91 321.27.10.
- Fax: 91 321.27.12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 31 de julio de 2008.
- Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: Calle Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: BCN 630/08.

Título: Servicio de mantenimiento del sistema de monitorización de ruidos. Aeropuerto de Barcelona.

Lugar de Ejecución: Barcelona.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 540.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 3 años.

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Obtención de información: Aeropuerto Barcelona y División de Contratación Centralizada.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 4 de junio de 2008.—El Director General de Aena, por delegación (acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994), el Jefe de División de Contratación Centralizada, Eugenio Monje García.

38.326/08. **Resolución de fecha 20 de mayo de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: BCN 631/08. Título: Servicio de mantenimiento del sistema de comunicaciones voz del aeropuerto de Barcelona.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

- Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.—Obtención de documentación:

- Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dirección: Calle Peonías, 12.
- Planta: Registro General.
- Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- Teléfono: 91 321.27.10.
- Fax: 91 321.27.12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 31 de julio de 2008.
- Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- Lugar de Presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: Calle Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.